

OPINIÓN

Avanzando hacia el ámbito único del personal laboral de Educación

En las elecciones sindicales celebradas el pasado 29 de enero los 2.331 trabajadores contratados laborales volvían a concurrir diferenciados por su procedencia en seis colectivos diferentes (ikastolas, centros publicitados, educación especial, cocina y limpieza, conservatorios y profesorado de religión)

Esta diversificación no respondía a los intereses del propio colectivo, pues debilitaba su capacidad negociadora, ni establecía un peso acorde con la representación que alcanzaban los 20.692 funcionarios docentes. Mientras estos últimos elegían 97 delegados sindicales, al personal laboral le correspondían 127 representantes.

Unos ámbitos de negociación y una diversificación en seis colectivos que se mantenía de manera artificial desde el año 1994 a la espera de que la ingeniería electoral que practican algunos sindicatos dieran los frutos apetecidos, a pesar de que en el camino se sacrificaran los intereses de nuestros compañeros y compañeras.

En este contexto CC.OO. venía reclamando que, por encima de otros intereses, resultaba urgente racionalizar y fortalecer la negociación colectiva, revisando adecuadamente la representación del sector.

Para ello reclamaba insistentemente la agrupación del personal laboral en un único ámbito de negociación.

Los responsables sindicales de otras organizaciones, en especial los nacionalistas, preferían, sin embargo, esperar a que los vientos les resultaran más favorables, hasta que mejorara su posición sindical. Para ello contaba, por supuesto, con la colaboración del Departamento de Educación, tanto en la época Oliveri como en la de Iztueta. Daba igual que para ello la negociación colectiva se mantuviera frenada desde el año 2001. Solo había que esperar a que CC.OO. irakaskuntza, según algunos pronósticos interesados, se diera “la torta”.

Pero la realidad ha resultado ser bien diferente ya que CC.OO. irakaskuntza no sólo ha mantenido su posición hegemónica entre los funcionarios docentes, sino que ha mejorado su representación entre el personal laboral, siendo, además, el sindicato mayoritario entre el personal laboral de los conservatorios y compartiendo la mayoría entre el profesorado de religión. Así, mientras ELA obtenía 41 delegados, y LAB 38, CC.OO. era el tercer sindicato con 22.

La negociación colectiva del 2003 nacía, en consecuencia, marcada por la necesidad de abordarla desde una racionalización más acorde con los intereses que los diferentes colectivos han sabido plasmar y que han obligado a que, de forma previa, se estableciera una negociación intersindical que ha dado como fruto el acuerdo alcanzado el pasado 8 de mayo.

Según el mismo, Educación y sindicatos adquieren el compromiso de iniciar una negociación con el objeto de establecer un ámbito electoral y de negociación único del

personal laboral, acordándose para ello, y como primer paso, la fusión de todo el sector laboral docente en un único colectivo y el no docente en otro, a la vez que el colectivo que forma el profesorado de religión, al estar pendiente de regulación quedaría afectado más adelante. Un proceso de negociación para reubicar todo el personal en un único colectivo que se abordará, culminará y en caso de acuerdo se aplicará antes de la realización de la siguiente convocatoria de elecciones sindicales.

En opinión de CC.OO. se trata de un paso que, a largo plazo, fortalecerá la capacidad de negociación de un colectivo que ha venido comiendo de las migajas que caían de otros ámbitos de negociación, ya que la artificial dispersión hacía que el potencial del colectivo fuera minimizado, en beneficio de intereses partidistas. Un acuerdo, en suma, que repercutirá en la mejora de las condiciones del personal laboral.

Juanma Aramendi